

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA**

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2020

Radicado : **2500023410002017-01597-00**
Demandante : RH GROUP SAS
Demandado : NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : DR. FREDY IBARRA MARTÍNEZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA.

EN CONSECUENCIA, EL PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP:

FIJACIÓN EN LISTA	15 DE OCTUBRE DE 2020
INICIO TRASLADO	16 DE OCTUBRE DE 2020
VENCIMIENTO TRASLADO	20 DE OCTUBRE DE 2020

SE COMPARTE EN EL SIGUIENTE VÍNCULO EL PROCESO DIGITALIZADO:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/exp1_cendoj_ramajudicial_gov_co/EpA3YBTIRDFEj7789VaHxekBpcoXb1Rws1O8xZ7OE4lqHA?e=WxgihA

SONIA MILENA TORRES DÍAZ
Secretaria Sección Primera

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA**

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2020

Radicado : **2500023410002019-01011-00**
Demandante : U.A.E. DE SERVICIOS PUBLICOS- UAESP
Demandado : AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : DR. OSCAR ARMANDO DIMATÉ CÁRDENAS

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA.

EN CONSECUENCIA, EL PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP:

FIJACIÓN EN LISTA	15 DE OCTUBRE DE 2020
INICIO TRASLADO	16 DE OCTUBRE DE 2020
VENCIMIENTO TRASLADO	20 DE OCTUBRE DE 2020

SE COMPARTE EN EL SIGUIENTE VÍNCULO EL PROCESO DIGITALIZADO:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/exp1_cendoj_ramajudicial_gov_co/EjCLPVMIB9tEhFmKj85ZU3IB2Rjg67zPvmPbzZdvXS3fcQ?e=ldmynW

SONIA MILENA TORRES DÍAZ
Secretaria Sección Primera